

Seminario Político “Relevo Generacional” Capítulo Michoacán.

Con el objetivo de formar e impulsar de manera integral a líderes y lideresas de nuestra nación, decidimos brindarles a las juventudes las herramientas y conocimientos necesarios en temas Político–Sociales a través de talleres y conferencias dentro del *H. Congreso del Estado de Michoacán*, los **días 15 y 16 de abril** del presente año, finalizando en un parlamento juvenil en la máxima tribuna de las y los michoacanos, así mismo, las mejores iniciativas se presentarán en el Congreso del Estado.

**El H. Congreso del Estado de Michoacán y el Diputado Federal Miguel
Torruco Garza.**

CONVOCAN

A jóvenes del Estado de Michoacán de entre 18 y 29 años para participar en el
Seminario Político “**Relevo Generacional**” Capítulo Michoacán.

BASES

PRIMERA: DE LOS REQUISITOS

Las y los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y documentación:

1. Tener entre 18 y 29 años.
2. Residir en el estado de Michoacán.
3. Identificación oficial vigente. (INE, pasaporte, licencia de manejo, etc.).



4. Comprobante de domicilio.
5. Semblanza **con fotografía y datos de contacto**. (Formato libre. De manera opcional podrá incluir en su semblanza documentación tales como diplomas, reconocimientos, premios, link, etc.).
6. **Video** en el cual indique los motivos por los cuáles le gustaría formar parte del seminario político. Las características se encuentran en el *anexo 1. (opcional)*.
7. Iniciativa de ley que te gustaría se propusiera ante el H. Congreso del Estado de Michoacán o Proyecto social que te gustaría se implementara en tu comunidad (Ejemplo: reforestaciones, ferias de emprendimiento, participación ciudadana, entre muchos otros). *En caso de elegir “iniciativa” consulte el “anexo 2”, para el proyecto social el formato será libre.*
 - ***La iniciativa se deberá enviar únicamente en el caso de desear asistir al parlamento juvenil que se realizará el segundo día en el pleno del Congreso Estatal; si sólo deseas asistir a las ponencias y talleres no será necesario enviar la iniciativa.***
8. Carta responsiva y de compromiso con firma autógrafa. (consultar anexo 3).
9. Rellenar el formulario disponible en el sitio web.

SEGUNDA: DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las postulaciones y documentación se deberán presentar de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria y deberán subirse al formulario disponible en el siguiente sitio web:

ENLACE:

www.relevogeneracional.mx/michoacan



Sólo en caso de no poder realizarlo, se aceptará que se envíe toda la documentación al correo **michoacan@relevogeneracional.mx** en tiempo y forma.

El periodo para la recepción de los documentos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el término de esta el día 5 de Abril del 2023 a las 23:59 pm (hora de la Ciudad de México).

Para consultar si hemos recibido todo tu registro, favor de enviar un mensaje por WhatsApp al número:

55 7503 7779

TERCERA: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Al cierre de la convocatoria y recepción de candidaturas se integrará un comité seleccionador quienes evaluarán los perfiles y dictaminarán los resultados. Se seleccionarán a 400 jóvenes que participarán de manera presencial a las conferencias y talleres en el seminario político.

Acorde con la paridad de género, se elegirán a 200 mujeres y 200 hombres.

IMPORTANTE: Por cuestiones de cupo y medidas sanitarias, solamente las y los jóvenes que presenten las Iniciativas de ley que cubran con los rubros de la técnica legislativa, podrán ser parte del Parlamento Juvenil del día domingo 16 de abril. Únicamente tendrán acceso 80 jóvenes al Pleno del Congreso local para el Parlamento Juvenil. Los demás seleccionados podrán asistir a las conferencias de manera presencial.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será definida y resuelta por el comité seleccionador.



CUARTA: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la selección de las y los jóvenes que formarán parte del seminario político se publicarán en las redes sociales del Diputado Federal Miguel Torruco Garza, en las redes sociales del seminario y en el sitio web del seminario el día 9 de Abril del presente año.

<https://www.facebook.com/migueltorrucoq>

<https://twitter.com/MiguelTorrucoG>

<https://www.instagram.com/migueltorrucoq/>

www.relevogeneracional.mx

IMPORTANTE: Derivado de la pandemia que seguimos viviendo y siguiendo las medidas de sanidad, se seleccionarán a 400 jóvenes quienes podrán participar de manera presencial en el seminario.

TODO EL SEMINARIO POLÍTICO SERÁ TOTALMENTE GRATUITO

Cada integrante del seminario deberá costear su traslado y demás gastos que impliquen participar. Ningún miembro del seminario recibirá retribución económica alguna.



¡NUESTROS PONENTES SON GRANDES PERSONAJES DE LA POLÍTICA MEXICANA!

CONTAREMOS CON LAS CONFERENCIAS MAGISTRALES DE:

- **DIPUTADO FEDERAL MIGUEL TORRUCO GARZA.**
- **INVITADO/A SECRETO**
- **INVITADO/A SECRETO**
- **INVITADO/A SECRETO**
- **INVITADA/O SECRETO**
- **INVITADA/O SECRETO**

*A LO LARGO DEL MES DE NOVIEMBRE TE IREMOS REVELANDO
QUIENES SERÁN NUESTROS PONENTES SECRETOS.*

¡NO TE LA VAS A CREER!



Una vez finalizado el seminario político se dará seguimiento y se seleccionará la o las mejores iniciativas y proyectos, mismas que serán presentadas ante el congreso federal y local a través del Diputado Federal Miguel Torruco Garza y la Diputada Local Seyra Anahí Alemán Sierra, otorgando los créditos correspondientes a las y los autores.

Se expedirán constancias de participación con valor curricular.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las y los aspirantes deberán contar con la disponibilidad de tiempo y el entusiasmo para atender los trabajos del **Seminario Político “Relevo Generacional” Capítulo Michoacán**.

La aplicación a la presente convocatoria implica la aceptación de las y los aspirantes a las bases establecidas.

Cualquier persona que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico o haya ingerido cualquier tipo de estupefaciente, así como ejercer violencia psicológica, física o sexual sobre cualquier integrante, quedará fuera del seminario y no se le permitirá el acceso al congreso.

DUDAS Y ACLARACIONES

En caso de duda y/o aclaración, se pone a disposición de las y los aspirantes el siguiente correo electrónico y el número de WhatsApp:

michoacan@relevogeneracional.mx

55 7503 7779



ANEXO 1

Características del video:

- Video en el cual deberás hacer una breve presentación e indicar las razones por las cuales te gustaría participar en el Seminario Político “Relevo Generacional” Capítulo Michoacán.
- Duración máxima: 45 segundos.
- Deberás subir tu video a alguna red social etiquetando al Diputado Federal Miguel Torruco Garza y usando el #RelevoGeneracionalMx
- La red social en la cual decidas publicar tu video deberá ser pública, de lo contrario no podremos ver tu video y no se te considerará.
- Deberás verificar que tu video cuente con una buena calidad de imagen y sonido
- El link del video deberás subirlo al formulario.



ANEXO 2

CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA DE LEY

Iniciativa de ley o decreto

Documento formal que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representa el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.

De acuerdo con la Constitución, en México tienen la facultad para iniciar leyes o decretos:

El Presidente de la República.

Los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.

Las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.

Los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos al 0.13% de la lista nominal de electores.

Todo texto de iniciativa se compone de: a) exposición de motivos, b) parte normativa y, c) normas transitorias.

El Reglamento de la Cámara de Diputados establece que los elementos indispensables de la iniciativa serán:

- I. Encabezado o título de la propuesta;
- II. Planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver;
- III. Argumentos que la sustenten;
- IV. Fundamento legal;

- V. Denominación del proyecto de ley o decreto;
- VI. Ordenamientos a modificar;
- VII. Texto normativo propuesto;
- VIII. Artículos transitorios;
- IX. Lugar;
- X. Fecha, y
- XI. Nombre y rúbrica del iniciador.

ANEXO 3

CARTA RESPONSIVA Y DE COMPROMISO

Quien suscribe, _____, en caso de resultar seleccionado (a/e). en el Seminario Político “Relevo Generacional” Capítulo Michoacán declaro que mi participación en todas las actividades relacionadas con el Seminario es totalmente voluntaria y a interés personal.

Estoy plenamente consciente de la actual emergencia sanitaria derivada de la pandemia global del SARS-COV-2 (Covid-19) por lo que conozco y asumo toda responsabilidad de los posibles riesgos que implica participar en el Seminario, donde me comprometo a acatar todas las medidas sanitarias que se me indiquen dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Michoacán los días 15 y 16 de abril del 2023.

Por todo lo anterior, reitero que asumo total responsabilidad de los efectos que pudieran derivarse de ello como algún tipo de accidente o eventualidad ya sea por enfermedad y/o muerte que me pudiera ocurrir dentro de las instalaciones.

Deslindando de cualquier tipo de responsabilidad a las instancias gubernamentales involucradas.

Así mismo, declaro conocer, aceptar y cumplir con los siguientes compromisos contraídos una vez siendo beneficiario (a/e). en el actual contexto de la pandemia de Covid-19:

- Cumplir en todo momento con las condiciones de seguridad, de planes, estrategias, criterios, programas de prevención, detección, protección y resguardo de casos SARS – Cov2 (COVID-19), protección civil, epidemiológicas, sanitarias, entre otras, así como atender toda aquella normatividad que garantice las mejores condiciones generales, técnicas, de salud y medidas de seguridad.
- En caso de ser necesario, ceder de manera gratuita los derechos sobre imagen, voz y nombre, para la difusión, fomento, formación y desarrollo de programas o demás actividades de carácter público relacionados con el Seminario Político. Lo anterior por intermedio de la prensa escrita, radio, televisión, internet u otros.
- Participar puntualmente y con entusiasmo en el Seminario Político, cumpliendo con el 100% de las actividades y horarios marcados en el programa.*
- Cualquier persona que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico o haya ingerido cualquier tipo de estupefaciente quedará fuera del seminario político y no se le permitirá el acceso a la cámara de diputados.

- En todo momento cuidará las instalaciones del H. Congreso del Estado de Michoacán. Para el uso del pleno del H. Congreso no se permite introducir bebidas ni alimentos, a su vez cuidará todo el mobiliario y en caso de maltratar/descomponer/romper, etc, se deberá pagar lo equivalente.
- Deberá portar en todo momento su gafete de identificación de participante en un lugar visible.**

En caso de no cumplir con lo precedente reconozco el derecho de las instituciones competentes a suspender mi participación.

*En caso de incumplir el apartado, el/la/le participante no será acreedor a su constancia de participación ni podrá participar en el simulador dentro del pleno del H. Congreso del Estado de Michoacán.

**El gafete de identificación de participante se te entregará el primer día del seminario en el horario de registro.

Nombre y firma autógrafa

